

REINADO DE CARLOS TERCERO
Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS



El Rey Carlos Tercero y su Católica Magestad
por sus Reales Cédulas de 15 de Mayo de
este presente año de mil e quinientos e
seiscientos e sesenta e seis mandamos
que se cumpla lo contenido en las
dichas Cédulas de 15 de Mayo de
este presente año de mil e quinientos e
seiscientos e sesenta e seis en todo
lo que no se oponga a las leyes e
costumbres de este Reyno de España
que no se cumpla lo contenido en las
dichas Cédulas de 15 de Mayo de
este presente año de mil e quinientos e
seiscientos e sesenta e seis en lo que
se oponga a las leyes e costumbres
de este Reyno de España

M. D. CC. LXVI

Yo el Rey Carlos Tercero
Yo la Reyna Isabella
Yo el Príncipe Felipe
Yo el Cardenal de España
Yo el Obispo de Toledo
Yo el Obispo de Salamanca
Yo el Obispo de Compostela
Yo el Obispo de Segovia
Yo el Obispo de Zamora
Yo el Obispo de Astorga
Yo el Obispo de Lugo
Yo el Obispo de Orense
Yo el Obispo de Tui
Yo el Obispo de Caliz
Yo el Obispo de Ciudad Real
Yo el Obispo de Ciudad Rodrigo
Yo el Obispo de Plasencia
Yo el Obispo de Salamanca
Yo el Obispo de Zamora
Yo el Obispo de Astorga
Yo el Obispo de Lugo
Yo el Obispo de Orense
Yo el Obispo de Tui
Yo el Obispo de Caliz
Yo el Obispo de Ciudad Real
Yo el Obispo de Ciudad Rodrigo
Yo el Obispo de Plasencia

